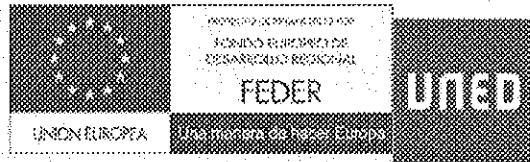


Rectorado



Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 22 de marzo de 2012 por la que se autoriza el Procedimiento Abierto AM 8/2012 y, teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por resolución de Rectorado de fecha 22 de marzo de 2012,

De acuerdo asimismo, con lo previsto en los artículos 151, 160 y 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y cláusulas 4ª y 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este Procedimiento Abierto,

Este Rectorado **HA RESUELTO** otorgar **ADJUDICACIÓN** del Procedimiento Abierto **AM 8/2012** “**Servicio de apoyo y soporte a la gestión del cambio en el CTU de la UNED** a la empresa **TECNOCOM TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A.** por el importe de licitación: **609.840,00 € (IVA excluido): Año 2012 por 111.466,67 €, Año 2013 por 314.746,66 € y Año 2014 por 183.626,67 €, con los importes parciales ofertados por la empresa para cada uno de los perfiles solicitados, conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación, por ser la oferta más ventajosa para la Universidad.**

Madrid, 19 de junio de 2012

P.D. (Resolución de 20 de julio de 2009. BOE nº 186 de fecha 3/8/2009)

LA VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS,

Ana Isabel Segovia San Juan